



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	sesión sincrónica mediante enlace meet.google.com/agt-fiyq-hyi			ACTA	18
FECHA	13 de octubre de 2022	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	10:40 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	

CONVOCADOS / ASISTENTES				ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL		SI	NO
Adriana María López Jamboos		Delegada del Ministro de Educación Nacional		X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña		Delegado del presidente de la República		X	
Pablo César Cajamarca Martínez		Delegado del Gobernador de Cundinamarca		X	
Lombardo Rodríguez López		Ex rector Universitario		X	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco		Representante del Sector Productivo		X	
Ana Isabel Mora Bautista		Representante de las Directivas Académicas		X	
No provisto		Representante de los Egresados		N/A	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes		X	
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes		X	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora		X	
Juan Manuel Ramírez Montes		Secretario del Consejo		X	

OBJETIVO
Analizar y desarrollar el orden del día correspondiente a la sesión del 13 de octubre de 2022.

ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente de Planta CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO.

3. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el Exterior, al docente Ocasional de Tiempo Completo ANDRÉS FELIPE PARRA VELA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario del Consejo, doctor Juan Manuel Ramírez Montes, verificó el quórum requerido para deliberar y decidir en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto General.

2. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente de Planta CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO.

El secretario del Consejo, doctor Juan Manuel Ramírez Montes, invitó a la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, a explicar el punto. Se inicia la exposición informando que conforme el requerimiento del CSU en el drive compartido se encuentra el informe de seguimiento a las comisiones que han sido autorizadas al exterior como fue indicado por cada una de las decanaturas, así mismo se aporta el informe que fue consolidado por parte de la subdirección de investigación, innovación y desarrollo frente a las comisiones que se han desarrollado en el exterior con apoyo económico por parte de la universidad y forman parte de los grupos de investigación y el desagregado de cada uno de ellos. La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, es encargada de explicar ambos puntos, lo que hace de manera simultánea en el punto uno.

Dentro de la justificación de la solicitud, se aborda el factor comunidad de profesores asociada a las características en términos de alta calidad, así mismo, al plan de mejora que se ha ido generando e incorporando a las vigencias correspondiente para apoyar y facilitar la participación de docentes en diferentes eventos a nivel local, regional nacional e internacional y de esta manera impactar en los indicadores de visibilidad nacional e internacional, los indicadores de cienciometría asociados a grupos de investigación y al posicionamiento institucional, en la forma en la que se interactúa con comunidad académica en diferentes latitudes.

La normatividad que acompaña la solicitud de la docente de planta se enmarca en el acuerdo 043 de 2021 del estatuto docente y los acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008 emitidos por el CSU, así como el Acuerdo 012 de 2015 que autoriza la participación de docentes ocasionales con horas de investigación en eventos internacionales. Los docentes reciben un apoyo económico en equivalencia al 30% del valor total del proyecto de investigación que tengan aprobado, que se refiere al docente ocasional de tiempo completo.

En la solicitud de los docentes se robustece el plan de mejora para el fortalecimiento de la investigación toda vez que forman parte de grupos de investigación y tienen ponencias que han pasado todos los filtros ante las instancias correspondientes, por ello se enmarca este proyecto de inversión y se indica que existe otro proyecto de inversión que apalanca el desarrollo profesoral, el cual no es objeto del consejo, pero se considera necesario su conocimiento.

La docente CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO es una docente de planta que hace parte de ciencias de la salud, pertenece al programa de **Bacteriología y Laboratorio Clínico**, forma parte del grupo REMA que fue categorizado en B por MIN ciencias en la última evaluación, presenta generación de nuevo conocimiento 10 productos, apropiación social de 34 y en formación de recursos humanos 29. Desde el 2018 estaba participando en convocatorias internas de investigación, fue categorizada como *Investigador asociado* y en las últimas vigencias no ha participado en comisiones al exterior.

En cuanto al docente Ocasional de Tiempo Completo ANDRÉS FELIPE PARRA VELA es un docente que hace parte del Programa de diseño digital y multimedia, pertenece al programa del mismo nombre: **Diseño digital y multimedia**, que fue categorizado en B por MIN ciencias en la última evaluación, presenta generación de nuevo conocimiento 2 productos, apropiación social de 18 y en formación de recursos humanos 77. Desde el 2011 estaba participando en 6 proyectos de investigación en las convocatorias internas a nivel institucional y no ha recibido apoyo económico en las últimas vigencias para participación en eventos.

Se solicita por parte de la docente CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO participar de manera presencial del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2022 en el evento *“XLIV Congreso Chileno de Microbiología de Chile”*, organizado por la Sociedad de Microbiología de Chile (SOMICH), en la Serena- Chile, con la ponencia denominada: ***“Determinación de la actividad antimicrobiana de péptidos derivados de la catelicidina LL37 en bacterias anaerobias aisladas de conductos radiculares infectados con periodontitis periapical”***. A continuación, se muestran los seis compromisos que adquiere la docente y se indica al CSU que la solicitud trae un concepto previo favorable en cumplimiento de requisitos por parte del consejo académico tal como quedó consignado en el acuerdo 062 del 5 de octubre del 2022:

Compromisos:

1. Entregar el correspondiente informe de participación en el evento en los términos estipulados para tal efecto.
2. Socializar con el grupo docente de la Facultad de Ciencias de la Salud los temas centrales del Congreso y su aplicación en el área de la inmunología.
3. Extender la socialización del evento a los estudiantes del componente de inmunología clínica.
4. Aplicar los conocimientos y experiencias de otros países para la creación de nuevos proyectos de investigación.
5. Socializar la experiencia en los semilleros de iniciación que imparte a los estudiantes de los primeros semestres, hablarles de su experiencia, resaltando la importancia de dar a conocer la investigación realizada en eventos académicos nacionales e internacionales.
6. Realizar un club de revistas con el semillero del grupo REMA sobre temas como resistencia en microbiología.
- 7.

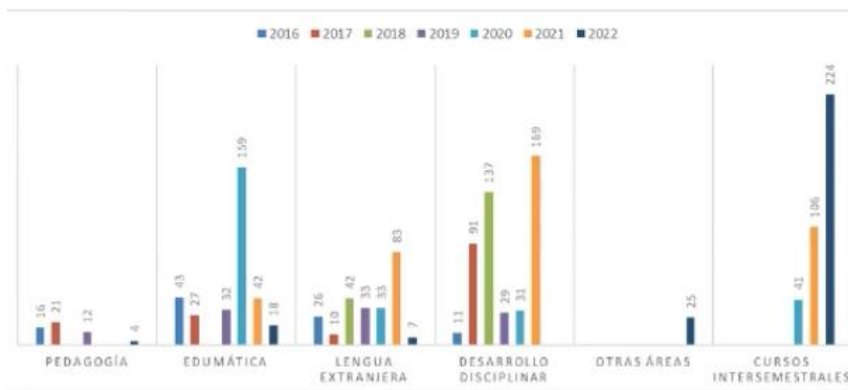
El docente ANDRÉS FELIPE PARRA VELA solicita participar desde el 25 al 29 de octubre de 2022 en el evento *“13° Seminario Internacional de Investigación en Diseño y 11° Encuentro de Semilleros de Investigación en Diseño “Los diseños: Incertidumbre y Diversidad”*, realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco - CyAD. Con la presentación de la ponencia: ***“Narrativa transmedia orientada al reconocimiento de la cultura de paz desde los jóvenes universitarios en Bogotá: caso de estudio SUE”***, en Ciudad de México, CDMX -México. Se indica a continuación los tres compromisos que adquiere y así como en el caso de la docente anterior cuenta con un concepto favorable por parte del consejo académico tal como se señala en el acuerdo 063 del 05 de octubre del 2022:

Compromisos:

1. Cumplir integralmente y bajo criterio de alta calidad con la participación en el evento con la ponencia aprobada, en representación de la Universidad.
2. Socializar el cumplimiento de la ponencia en los espacios académicos de semillero y reunión docente.
3. Aportar al Programa Académico en la actualización de contenidos curriculares en el componente temático Gerencia de Diseño.

A continuación, se presenta a través de datos cuantitativos el desarrollo de la participación en eventos de docentes en las últimas vigencias en ventana de observación 2016-2022 y como una vez se retornó a la presencialidad se fortaleció en la vigencia 2022.

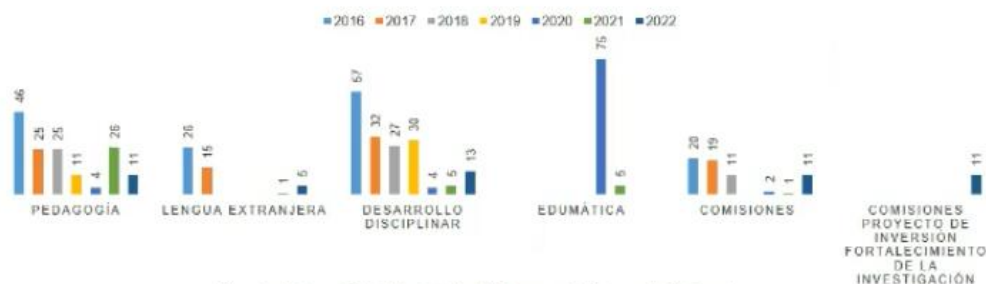
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNOS 2016-2022



Fuente: Vicerrectoría Académica

De la misma manera se presentan los diferentes tipos de eventos y comisiones que se han tenido tanto apalancadas por el proyecto de inversión de desarrollo profesoral como por las comisiones que se han otorgado en el marco del proyecto de inversión fortalecimiento de la investigación.

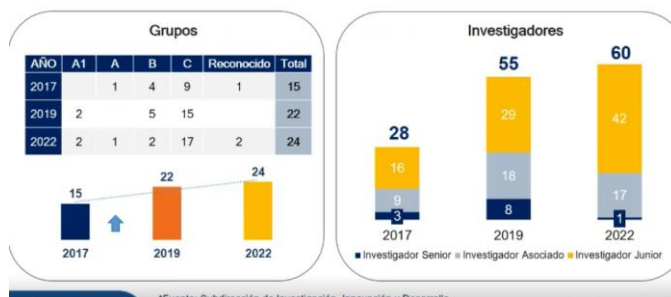
PATICIPACIÓN EN EVENTOS EXTERNOS 2016-2022



Proyecto de Inversión Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Profesoral

Posteriormente se muestra el comparativo de las comisiones proyecto de inversión de desarrollo profesoral y comisiones proyecto de inversión fortalecimiento de la investigación, en el año 2022. En este comparativo se muestra una igualdad entre ambas comisiones, con un número de 11 comisiones cada una. Y se muestra como dentro de los indicadores de más alto relieve que se tiene para la universidad están asociados a investigación precisamente en el fortalecimiento de los grupos de investigación que se fueron categorizando por MIN ciencias, así como los investigadores a nivel institucional:

Investigadores y Grupos - Categorización*



*Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo

Se reveló que en el pasado informe de autoevaluación que fue presentado, se encuentra lo correspondiente al factor 10, un promedio total del 84.63 en cumplimiento de alto grado lo que indica que es una fortaleza

institucional, así mismo se indica que a nivel institucional se adelanta un plan de mejora para fortalecer cada una de las características y aunadas a ellas el desarrollo profesoral de manera que se pueda apoyar a un mayor número de profesores, así como contribuir en la cualificación en los niveles de formación post gradual y en competencia lingüística matemática y áreas profesionales.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, finalizó la presentación con la proyección de los proyectos de acuerdo en el cual está la totalidad del expediente, el certificado de disponibilidad presupuestal, la certificación emitida por la subdirección de talento humano, el acuerdo del consejo académico y toda la traza documental de cada una de las solicitudes, así mismo los dos informes ejecutivos que fueron solicitados por el CSU en términos del seguimiento a docentes en participación en eventos y como ha sido el desarrollo a partir de investigación.

En la lectura del documento del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente de Planta CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO, se presenta brevemente el considerando y la normativa ya expuesta y en sus artículos acuerda: AUTORIZAR la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior a la doctora CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO; AUTORIZAR a la Rectora de la Universidad, para el reconocimiento y pago de inscripción, viáticos y tiquetes aéreos a la docente y cada uno de los compromisos que la docente adquiere con la institución.

Se continúa con la lectura del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el Exterior, al docente Ocasional de Tiempo Completo ANDRÉS FELIPE PARRA VELA, presentando el epígrafe, considerando y sus diversos artículos, en los cuales se acuerda que: AUTORIZAR la participación en un evento internacional solicitado por el docente ocasional de tiempo completo ANDRÉS FELIPE PARRA VELA; RECONOCER Y ORDENAR el valor correspondiente por concepto de apoyo económico contemplado en el proyecto de investigación denominado “Narrativa Transmedia: La cultura de paz en escenarios universitarios – Formación y cátedras de paz”, en el marco del Convenio SUE y cada uno de los compromisos que el docente acuerda ante la institución.

Finalizada la explicación, la doctora Adriana María López Jamboos - Delegada del Ministro de Educación Nacional, abrió el espacio para inquietudes u observaciones, el doctor Lombardo Rodríguez López - ex rector Universitario pide la palabra, enunciando el deseo de adelantar su voto positivo por ambos proyectos de acuerdo y agregar varias observaciones; primero expresa su entusiasmo ante el hecho de que la administración de la universidad haya emprendido la tarea de unificar normas, dado que la dispersión de normas relativas a diferentes cuestiones trae como consecuencia retrasos en los procesos y un esfuerzo descomunal para citar la fundamentación de un acto administrativo tal como se presenció, también se hace una felicitación por buscar reducir el número de pasos a seguir para un trámite.

Como segundo punto, el doctor Lombardo Rodríguez López - ex rector Universitario, sugirió que las cifras se reduzcan en lo máximo posible puesto que hacen que después de un tiempo la información deje de ser clara, y en su lugar se presente una síntesis del aporte, la ponencia o la actividad que vaya a desarrollar el profesor en comisión y añadir el valor agregado académicamente esperado después del regreso de los profesores no sólo en términos de compromisos presentados en el acuerdo (aunque esta herramienta es muy útil) sino en términos institucionales el CSU debería estar enterado del desarrollo esperado en una ventana de tiempo. Y aprovecha para pedir a la administración un estudio de los tres elementos que anuncio con anterioridad. Que son: La síntesis de los aportes de los profesores comisionados a los distintos eventos, el valor agregado que se esperaba y tres el valor agregado efectivo que se esperaba a la fecha de la reunión del consejo superior universitario.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, respondió agradeciendo las palabras del doctor Lombardo Rodríguez y añade que algunas de las solicitudes ya han sido estudiadas, aunque no completamente, estos estudios se encuentran en el drive compartido y dan cuenta de todo lo solicitado del CSU y su visión en el valor agregado en cuanto a aparición de nuevos currículos y programas pos graduales, así como visibilidad institucional. En cuanto a las demás solicitudes en una próxima sesión se agregarán los documentos adiciones que se están pidiendo y que serán entregados en un informe ejecutivo para conocimiento del concejo, así como se hará con el estudio de desarrollo profesoral.

El doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña - Delegado del presidente de la República y el doctor Lombardo Rodríguez López - Ex rector Universitario toman la palabra en ese orden y ratifican la importancia de las comisiones de proyectos, así como lo es tener la información clara, en búsqueda de una labor más productiva.

Después de esto la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, informó al consejo sobre una carta enviada, que trata sobre el proyecto de desarrollo profesoral y le pregunta a la doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, si esta debe ser abordada a lo que se responde afirmativamente pues va en consecuencia con lo que se ha ido hablando.

Se explicó el contexto del desarrollo profesoral a nivel institucional, informando que la comunicación recibida es por parte de la señora docente de planta Patricia Duque quien forma parte del grupo de ciencias sociales y como algunas de sus afirmaciones deben ser rechazadas ya que se emite por arte de ella y tal vez a raíz del desconocimiento, comentarios que no se ajustan a la realidad institucional.

Para la presente vigencia en el marco del proyecto de inversión fortalecimiento del desarrollo profesoral y tal como fue indicado en el presupuesto de la universidad, según el acuerdo 038 del 2022 se indicó que el monto de arranque para el proyecto era de 114 millones, luego el CSU autorizó hacer una acción por Plan de Fomento de Calidad por 1'9435.244 pesos y en el mes de septiembre se hizo un traslado al proyecto de inversión de diez millones de pesos, para un total de \$143'436.099.

Enseñando a los miembros del consejo como se distribuye este rubro.

Código Proyecto de Inversión	Área	Descripción de la actividad	Valor Total
I.11.AcPi 1	Apoyo Económico para Educación Formal (docentes de carrera)	Apoyo Económico para docentes de planta para Estudios de Maestría (Resolución 1420 del 19 de noviembre de 2010)	\$ 11.910.000
I.11.AcPi 2		Apoyo Económico para docentes de planta para Estudios de Doctorado (Resolución 1420 del 19 de noviembre de 2010).	\$ 8.775.000
I.11.AcPi 3	Otras Áreas Para docentes carrera, ocasional y cátedra	Curso Virtual en Estadística para la Investigación.	\$ 7.968.127
I.11.AcPi 4		Curso Virtual en Educación Inclusiva e Intercultural	\$ 7.968.127
I.11.AcPi 6		Curso Virtual en la Educación Superior Ambiental	\$ 6.972.111
		Curso Virtual Interculturalidad frente al multiculturalismo	\$ 3.785.000

I.11.AcPI 7	Segunda Lengua	Curso Virtual de Lengua Extranjera (Curso Interno para docentes carrera, ocasional, <u>cátedra</u>)	\$ 15.000.000
I.11.AcPI 8		Apoyo económico para docentes de carrera en Segunda Lengua con Instituciones Reconocidas (Resolución 1422 del 22 de noviembre de 2010)	\$ 8.451.000
I.11.AcPI 9	<u>Educativa</u> Para docentes carrera, ocasional y cátedra	Curso Virtual <u>Blended Learning</u>	\$ 6.972.111
		Curso Virtual para diseño y desarrollo de contenidos y actividades para material didáctico y recursos digitales con mediación de TIC, TAC, TEP, TIP, TRNA/ICGU, OA	\$ 6.000.000
I.11.AcPI 10	Desarrollo Disciplinar Para docentes carrera, ocasional y cátedra	Eventos de Facultades y Programa de Ciencias Básicas <u>docentes</u>	\$ 15.000.000
I.11.AcPI 11	Eventos Nacionales	Eventos Nacionales (<u>inscripción</u> , viáticos y transporte) para docentes de carrera y ocasionales	\$ 44.634.623
TOTAL			\$ 143.436.099

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, informó que la totalidad de ejes y actividades es lo que forma el proyecto de desarrollo profesoral a nivel institucional, frente a la manifestación de la docente Patricia Duque, que hace relación a la última actividad nominada **Eventos nacionales**, en cuyo caso la participación docente debe seguir el procedimiento institucional y este rubro atiende a aquellos que quieren desplazamiento con viáticos y la universidad ha constituido un contrato de tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios de la universidad.

Cuando la señora docente solicitó participar en el mes de abril, no se pudo tramitar debido a que en ese momento aún no se contaba con un tiquete, pues el contrato aún no había sido firmado. Además de esto el presupuesto se divide entre facultades y se priorizan participaciones, en el caso de la docente y el evento que ella indica, el cual se desarrollará en la guajira en la semana del 17 al 21 de octubre, se adelantaron trámites administrativos en debido proceso, con expedientes documentales totalmente soportados para que asistan a ese evento tres docentes que fueron indicados por la facultad y llevan ponencia al evento y que formarán parte de las mesas de trabajo de la cual forma parte la universidad.

Cuando la docente presentó la solicitud ya había solicitudes presentadas con anterioridad por lo tanto se le indicó que era necesario priorizar dado que había muchas solicitudes para el mismo evento y ya se había acercado al 90% del presupuesto para desarrollo profesoral.

El doctor Lugo Manuel Barbosa Guerrero - Representante de los Docentes, complementó que debe hallarse una solución pues hay muchos eventos que están muy encima y los profesores desconocen los tiempos que se deben cumplir y la parte administrativa de la universidad debe socializar por parte del administrador una tabla en donde se indiquen los tiempos o pasos para participar en los diferentes eventos para evitar situaciones problemáticas como esta.

También pide que se contemple la posibilidad para que el presupuesto de desarrollo profesoral vaya subiendo, tanto para que la Universidad surja con más desarrollo como para apoyar a los docentes a crecer, pues invertir en los docentes es invertir en la universidad.

El Representante de los Estudiantes - Dumar Hernán Cruz Villamil, solicitó que se haga de conocimiento general del consejo la carta si no es en esta sesión en una futura, ya que como se había dicho con anterioridad esta no paso por el conducto regular y el desconocía su existencia.

Posteriormente ya no hay más solicitud de intervenciones por lo que la doctora Adriana María López Jamboos - Delegada del Ministro de Educación Nacional, dejó constancia que esta es una oportunidad de mejora que debe ser revisada en el futuro tanto en comunicación de los procesos como en la priorización del presupuesto y también invita al doctor Lugo Manuel Barbosa Guerrero - Representante de los Docentes a tomar la vocería por los docentes en los próximos eventos para que estas situaciones sean abordadas a tiempo.

La doctora María Ruth Hernández Martínez – Rectora, también aclaró que varias veces se dan este tipo de comunicaciones y la rectoría siempre las responde con respeto y de la mejor manera posible, instando a no dar falsa información sobre temas críticos.

Posteriormente, se hace la votación por parte del Consejo Superior Universitario del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente de Planta CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO. Punto que es aprobado por unanimidad.

3. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el Exterior, al docente Ocasional de Tiempo Completo ANDRÉS FELIPE PARRA VELA.

Una vez expuesto el proyecto de acuerdo, se dispone a consideración del Consejo Superior Universitario el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el Exterior, al docente Ocasional de Tiempo Completo ANDRÉS FELIPE PARRA VELA. el cual fue aprobado por unanimidad.

El secretario general informó a la Señora presidenta que se agotó el orden del día.

Siendo las 10:40 a.m. del 13 de octubre de 2022 se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente de Planta CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO. (APROBADO).	Secretaría General	13 de octubre de 2022
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el Exterior, al docente Ocasional de Tiempo Completo ANDRÉS FELIPE PARRA VELA. (APROBADO).	Secretaría General	13 de octubre de 2022

ANEXOS SI	☒	NO	☐	(Relacionar anexos)
-----------	-------------------------------------	----	--------------------------	---------------------

1. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente de Planta CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO con soportes documentales.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la participación en un evento en el Exterior, al docente Ocasional de Tiempo Completo ANDRÉS FELIPE PARRA VELA con soportes documentales.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rgi3Sjb8FC1rFc6wWq3m-4JhGqez3Y4o>

El audio de la sesión del 13 de octubre de 2022 hace parte integral de la presente Acta.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS	NOMBRE	JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES
CARGO	DELEGADA MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CARGO	SECRETARIO

Acta proyectada por	Tatiana Roa B. – Supernumeraria Secretaría General
---------------------	--